

|   |
|---|
| <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE<br/>AGUASCALIENTES</b>   |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>  |
| <b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>  |
| <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>  |
| <b>NÚMERO AD E/010-2024</b>   |
| <b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y<br/>SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS<br/>ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y<br/>TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA<br/>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b> |

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (trece)** horas del día **11 de octubre de 2024**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-039-2024** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó a las áreas requirentes que confirmaran persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/010-2024**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Propios y Fondo de Inversión Pública Productiva 2024, conforme a los oficios DGF/DPAF-290/2024, DGF/DPAF-355/2024 y DGF/DPAF-381/2024"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que las áreas requirentes en esta licitación son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/010-2024**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"** de la presente acta.

-----**Antecedentes**-----

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **09 de octubre de 2024** la inscripción de **4 (cuatro)** propuestas presentadas en forma y tiempo por el correspondiente invitado, siendo:

| LICITANTE |   |
|-----------|---|
| 1         | <b>INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.</b> |
| 2         | <b>GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.</b>                               |
| 3         | <b>TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.</b>                |
| 4         | <b>COMPU RED TIC S.A. DE C.V.</b>                               |

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "Se adjudicarán por partida individual total a un solo Licitante/Participante. Por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO AD E/010-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

| Anexo "2" Propuesta Económica |  |                  |          | INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V. |                           | GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.   |                           | TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. |                           | COMPUTICS S.A. DE C.V.       |                           |
|-------------------------------|--|------------------|----------|--|---------------------------|------------------------------|---------------------------|---|---------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Parti                         | Descripción  | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA                             | Precio Total antes de IVA | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA | Precio Unitario antes de IVA              | Precio Total antes de IVA | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA |
| 5                             | Proyector ViewSonic modelo P0706HD con las siguientes características:               | Equipo           | 9        | \$16,063.55  | \$144,571.95              | \$13,843.20                  | \$124,588.80              |   |                           | \$13,700.00                  | \$123,300.00              |
| 7                             | ImageRUNNER ADVANCE DX 5271i   | Equipo           | 1        |  |                           |                              |                           |   |                           | \$28,000.00                  | \$28,000.00               |
| 12                            | Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones  | Servicio         | 1        | \$224,380.33   | \$224,380.33              | \$317,878.60                 | \$317,878.60              | \$139,615.00                              | \$139,615.00              | \$148,091.03                 | \$148,091.03              |
| 13                            | Scanner 3D a color modelo EINSTAR marca Shining                                      | Pieza            | 2        |  |                           |                              |                           |   |                           | \$20,600.00                  | \$41,200.00               |
| 18                            | Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con las siguientes características: | Equipo           | 8        | \$12,497.76  | \$74,986.56               |                              |                           |   |                           | \$2,860.00                   | \$17,150.00               |
| 30                            | Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación                             | Medio / Software | 1        | \$124,995.60   | \$124,995.60              |                              |                           |   |                           |                              |                           |
| 31                            | Software de diseño asistido para modelo 3D basado en NURBS                           | Medio / Software | 2        | \$42,761.60  | \$85,523.20               |                              |                           |   |                           | \$39,975.00                  | \$79,950.00               |

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

**ANÁLISIS**

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1"** y **"1.1"** en (21 páginas) y **Anexo "2"** en (13 páginas) de la presente acta: -----

| Licitante   | Partidas ofertadas y revisión técnica  |
|---|--|
| 1<br>INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V. | <p><b>Oferta en la partida: 5, 12, 18, 30 y 31.</b></p> <p><b>Documentos Apartado II</b>, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Presentando el siguiente incumplimiento:</p> <p><b>Anexo "1", Descripción de los Servicios, partida 18 se solicita:</b><br/><i>Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con interface USB y RS232</i></p> <p>El proveedor oferta para esta partida:<br/><i>Lector de código de barras 3n Star modelo SC430, con USB y USB Virtual, como puede observarse cuenta con características diferentes a las solicitadas.</i></p> <p>Por lo antes expuesto, por los incumplimientos respecto de lo solicitado y conforme al <b>"Numeral III, Requisitos y consideraciones A). DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS"</b>, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: 1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; 12. Presentar un precio no aceptable o no conveniente; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta del participante INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V. para las partida 18.</p> |



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO AD E/010-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>   |
| 2 | GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.                | <p><b>Oferta en la partida: 5 y 12.</b></p> <p><b>Documentos Apartado II</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>                |
| 3 | TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. | <p><b>Oferta en la partida: 12.</b></p> <p><b>Documentos Apartado II</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>                    |
| 4 | COMPU RED TIC S.A. DE C.V.                | <p><b>Oferta en la partida: 5, 7, 12, 13, 18 y 31.</b></p> <p><b>Documentos Apartado II</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p> |

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "Se adjudicarán por partida individual total a un solo Licitante/Participante. Por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO AD E/010-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

| Partida | Descripción   | Unidad de Medida | Cantidad | Licitante Adjudicado                 | Importe antes de IVA | Importe total antes de IVA |
|---------|---|------------------|----------|--------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| 5       | Proyector ViewSonic modelo G706HD con las siguientes características: | Equipo           | 9        | COMPU RED TIC S.A. DE C.V.           | \$13,700.00          | \$123,300.00               |
| 7       | imageRUNNER ADVANCE DX 527if<br>Característica:                       | Equipo           | 1        | COMPU RED TIC S.A. DE C.V.           | \$28,000.00          | \$28,000.00                |
| 12      | Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software),   | Servicio         | 1        | TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE | \$139,615.00         | \$139,615.00               |
| 13      | Scanner 3D a color modelo EINSTAR marca Shining                       | Pieza            | 2        | COMPU RED TIC S.A. DE C.V.           | \$20,600.00          | \$41,200.00                |
| 18      | Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con las siguientes   | Equipo           | 6        | COMPU RED TIC S.A. DE C.V.           | \$2,860.00           | \$17,160.00                |
| 30      | Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación              | Media / Software | 1        | DESIERTAS                            |                      |                            |
| 31      | Software de diseño asistido para modelado digital 3D basado en NURBS: | Media / Software | 2        |                                      |                      |                            |

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

| Partidas Desiertas | Motivo                      |
|--------------------|-----------------------------|
| 30 y 31            | Rebasan techo presupuestal. |

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles**  
Director General Sustituto de Finanzas

**C. Beatriz E. Rivera de Loera**  
Jefa del Departamento de Compras y Secretario  
Técnico del Comité de Compras

=====FIN DE TEXTO=====



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: De la 5, 12, 18, 30 Y 31.

| Documentación propuesta técnica |   |                            |  |
|---------------------------------|---|----------------------------|--|
|                                 | Bases de la Convocatoria  | Cumplimiento               | Observaciones  |
| II.5                            | <p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 5, 12, 18, 30 Y 31.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>  | CUMPLE<br>PARCIALMEN<br>TE | Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios a excepción de la partida 18 que oferta un modelo anterior siendo el SC430 cuando se solicita el SC455, el modelo ofertado es anterior y de menores características. |
| II.6                            | <p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 30 Y 31 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE                  | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.   |
| II.7                            | <p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas 5, 7, 12, 13, 18.<br/>5 días naturales posteriores la fallo, partidas 30 y 31.</p>   | SI CUMPLE                  | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.   |
| II.8                            | <p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p>   | SI CUMPLE                  | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.   |



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  |  |                                     |   |
|--|--|-------------------------------------|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricantes;</li> <li>Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>*Para las partidas 30 a 31, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><b>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-039-2024.</b></p> |                                     |   |
| <p>II.9</p>  | <p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>  | <p>SI CUMPLE</p>                    | <p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>  |
| <b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b> |  |                                     |   |
| <p>II.10</p>   | <p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>  | <p>CUMPLE<br/>PARCIALMEN<br/>TE</p> | <p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria para las partidas a excepción de la partida 18 que rebasa techo presupuestal.</p> |
| <p><b>Otros requisitos</b></p>   |  |                                     |   |



**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas de la 5, 12, 30 Y 31**, más sin embargo rebasa techo presupuestal para las partidas 30 y 31 y no cumple técnicamente para la partida **18** y rebasa techo presupuestal, requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. para la **AD E/010-2024**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** De la 5 y 12

| Documentación propuesta técnica |  |              |  |
|---------------------------------|--|--------------|--|
|                                 | Bases de la Convocatoria   | Cumplimiento | Observaciones  |
| II.5                            | <p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 5 y 12.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>  | SI CUMPLE    | Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. |
| II.6                            | <p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 30 Y 31 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE    | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.   |
| II.7                            | <p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>   | SI CUMPLE    | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.   |



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  |   |           |  |
|--|---|-----------|--|
|  | 60 días partidas 5, 7, 12, 13, 18.<br>5 días naturales posteriores la fallo, partidas 30 y 31.  |           |  |
| II.8   | <p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>*Para las partidas 30 a 31, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><i>*En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><b>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-039-2024.</b></p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones. |
| II.9   | <p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>   | SI CUMPLE | Conforme a lo solicitado a la convocatoria.                              |
| <b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b> |   |           |  |
| II.10  | <p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> </ul>   | SI CUMPLE | Conforme a lo solicitado a la convocatoria.                              |



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|                         |  |  |  |
|-------------------------|--|--|--|
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> |  |  |
| <b>Otros requisitos</b> |  |  |  |

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas de la 5 y 12**, requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. para la **AD E/010-2024**. -----

De conformidad a lo establecido en los Articulo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.-----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 12. -----

| Documentación propuesta técnica |   |              |  |
|---------------------------------|---|--------------|--|
|                                 | Bases de la Convocatoria  | Cumplimiento | Observaciones  |
| II.5                            | <p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 12.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>   | SI CUMPLE    | Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. |
| II.6                            | <p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><b>Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 30 Y 31 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE    | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.   |
| II.7                            | <p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega</p>  | SI CUMPLE    | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.   |



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  |  |           |  |
|--|--|-----------|--|
|  | <p>en lugar y fechas que se indica.<br/>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas 5, 7, 12, 13, 18.<br/>5 días naturales posteriores la fallo, partidas 30 y 31.</p>  |           |  |
| II.8   | <p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>*Para las partidas 30 a 31, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><b>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-039-2024.</b></p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones. |
| II.9   | <p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>  | SI CUMPLE | Conforme a lo solicitado a la convocatoria.                              |
| <b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b> |  |           |  |
| II.10  | <p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>   | SI CUMPLE | Conforme a lo solicitado a la convocatoria.                              |



Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD

AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|                         |   |  |  |
|-------------------------|---|--|--|
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> |  |  |
| <b>Otros requisitos</b> |   |  |  |

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de la **partida 12**, requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. para la **AD E/010-2024**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** De la 5, 7, 12, 13, 18 Y 31.

| Documentación propuesta técnica |   |              |  |
|---------------------------------|---|--------------|--|
|                                 | Bases de la Convocatoria  | Cumplimiento | Observaciones  |
| II.5                            | <p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 5, 7, 12, 13, 18 Y 31.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>   | SI CUMPLE    | Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. |
| II.6                            | <p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 30 Y 31 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE    | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.   |



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  |  |           |  |
|--|--|-----------|--|
| II.7   | <p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.<br/>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas 5, 7, 12, 13, 18.<br/>5 días naturales posteriores la fallo, partidas 30 y 31.</p>  | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.           |
| II.8   | <p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>*Para las partidas 30 a 31, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><b>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-039-2024.</b></p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.           |
| II.9   | <p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>  | SI CUMPLE | Conforme a lo solicitado a la convocatoria.  |
| <b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b> |  |           |  |
| II.10  | <p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados,</p>  | SI CUMPLE | Conforme a lo solicitado a la convocatoria a excepción de la partida 31 que rebasa |





AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <p>indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>   |  | <p><b>techo presupuestal.</b></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> |  |                                   |
| <p>Otros requisitos</p>  |  |                                   |

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **COMPU RED TIC S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas de la **5, 7, 12, 13, 18 Y 31**, mas sin embargo rebasa **techo presupuestal para la partida 31**, requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. para la **AD E/010-2024**.

| Área requirente  |  |
|--|--|
| <p>Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo<br/><b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b></p>                                 |   |
| <p>Ing. Abraham Rodríguez Méndez<br/><b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b></p>  |  |
| <p>Ing. César Javier Guerrero González<br/><b>Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente).</b></p> |  |
| <p>Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo<br/><b>Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente).</b></p>              |  |

=====FIN DE TEXTO=====



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

| Anexo "1.1" Propuesta Económica |  |                  |          | INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V. |                           |  |                       |               |
|---------------------------------|--|------------------|----------|--|---------------------------|--|-----------------------|---------------|
| Partida                         | Descripción  | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA                             | Precio Total antes de IVA | Ofertó   | Si cumple / No cumple | Observaciones |
| 5                               | <p>Proyector ViewSonic modelo PG706HD con las siguientes características:<br/>Sistema de proyección: 0.47" 1080p<br/>Resolución nativa: 1920x1080<br/>Tipo DMD: DC3<br/>Brillo: 4000 ANSI Lumens<br/>Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1<br/>Display Color: 1.07 Billion Colours<br/>Tipo de fuente de luz: Lamp<br/>Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs<br/>Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs<br/>Vatios de la lámpara: 245W<br/>Lente: F=2.0°-2.05, f=15.843-17.445mm<br/>Compensación de proyección: 110%+/-6%<br/>Ratio de proyección: 1.5-1.65<br/>Zoom óptico: 1.1x<br/>Zoom digital: 0.8x-2.0x<br/>Tamaño de la imagen: 30"-300"<br/>Distancia de proyección: 1.00m-10.96m (100"@3.32m)<br/>Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200)<br/>Entrada PC (compartido por componente): 1<br/>Compuesto: 1, S-Video: 1, HDMI: 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)<br/>Entrada de audio: (3.5 mm): 1<br/>Entrada RJ45: 1 (LAN control)<br/>Salida monitor: 1<br/>Salida Audio (3.5 mm): 1<br/>Altavoz: 10W<br/>USB Tipo A (alimentación): 1 (5V/ 1.5A)<br/>Dispositivo para transmisión de audio y video en 4K HDMI. Incluir, compatible MAC, Windows<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses por el fabricante.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.<br/>Certificación o etiquetas ambientales:<br/>Capacitación: No se requiere<br/>Instalación: Solo suministro de equipos</p> | Equipo           | 9        | 16,063.55  | \$144,571.95              | <p>Proyector ViewSonic modelo PG706HD con las siguientes características:<br/>Sistema de proyección: 0.47" 1080p<br/>Resolución nativa: 1920x1080<br/>Tipo DMD: DC3<br/>Brillo: 4000 ANSI Lumens<br/>Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1<br/>Display Color: 1.07 Billion Colours<br/>Tipo de fuente de luz: Lamp<br/>Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs<br/>Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs<br/>Vatios de la lámpara: 245W<br/>Lente: F=2.0°-2.05, f=15.843-17.445mm<br/>Compensación de proyección: 110%+/-6%<br/>Ratio de proyección: 1.5-1.65<br/>Zoom óptico: 1.1x<br/>Zoom digital: 0.8x-2.0x<br/>Tamaño de la imagen: 30"-300"<br/>Distancia de proyección: 1.00m-10.96m (100"@3.32m)<br/>Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200)<br/>Entrada PC (compartido por componente): 1<br/>Compuesto: 1, S-Video: 1, HDMI: 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)<br/>Entrada de audio: (3.5 mm): 1<br/>Entrada RJ45: 1 (LAN control)<br/>Salida monitor: 1<br/>Salida Audio (3.5 mm): 1<br/>Altavoz: 10W<br/>USB Tipo A (alimentación): 1 (5V/ 1.5A)<br/>Dispositivo para transmisión de audio y video en 4K HDMI. Incluir, compatible MAC, Windows<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses por el fabricante.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.<br/>Certificación o etiquetas ambientales:<br/>Capacitación: No se requiere<br/>Instalación: Solo suministro de equipos</p> | Si cumple             |               |
| 12                              | <p>Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsiteservice para sistema hiperconvergente Vxrail (dell), service tag 4NNW673<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses</p>  | Servicio         | 1        | 224,380.33   | \$224,380.33              | <p>Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsiteservice para sistema hiperconvergente Vxrail (dell), service tag 4NNW673<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses</p>  | Si cumple             |               |



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

| 18 | <p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con las siguientes características:<br/>Tecnología de conectividad: Inalámbrico<br/>Frecuencia de operación: 433 MHz<br/>Longitud de cable: 1.8 m<br/>Interfaz estándar_ RF inalámbrico, USB<br/>Alcance inalámbrico: 100 m<br/>Color del producto: Negro, Metálico<br/>Memoria RAM 4 MB<br/>Optical sensor resolution (W x H) 752 x 480 Pixeles<br/>Tipo de sensor: LED<br/>Tipo de escaneo: 1D/2D<br/>Códigos de barras lineales (1D) soportadas: Codabar, Code 11, Code 128, Code 32, Code 39, Code 93, Discrete 2 of 5, ISBN, Interleaved 2 of 5, MSI, Matrix 2 of 5, Trioptic<br/>Códigos de barras soportados: Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos, MaxiCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39<br/>Capacidad de batería: 1500 mAh<br/>Tiempo de carga: 6 h<br/>Alimentación: Batería Litio<br/>Diseño<br/>Material de la carcasa: Acrilonitrilo butadieno estireno (ABS), Policarbonato (PC)<br/>Tipo<br/>Lector de código de barras manual<br/>Contenido del embalaje: Base de cargador y lector.<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses in sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.<br/>Certificación o etiquetas ambientales:<br/>Capacitación: No se requiere<br/>Instalación: Solo suministro de equipos</p> | Equipo           | 6 | 12,497.76  | \$74,986.56  | <p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC430, con las siguientes características: Construcción ABS + TPU, Color Gris oscuro y negro, Dimensiones 148mm (alto) x 91mm (profundidad) x 63 mm (ancho), Peso Escáner: 200g Base: 350g, Cable Estándar 1.5M recto, Funciones: Velocidad de escaneo 60 cuadros por segundo, Profundidad de campo 6cm - 36cm (13mil PCS90%) , Diseño anti-impacto Soporta caídas de 1,5 m (5 pies), Vida útil del botón 5 millones de escaneos, Interfaz USB y USB virtual Com, Compatibilidad Windows, Linux, Android, Mac OS, iOS, Memoria Hasta 100.000 códigos de barras de @13Byte escaneados, Rendimiento: Sistema óptico 640 x 480 pixeles, Resolución 3 mil, Fuente de Luz de Apunte Barra roja Led, Fuente de luz Led blanco, Campo de visión Rotación 360°, Inclinación 65°, elevación 60°, Contraste de impresión 10% @ UPC/EAN 100%, Sensor fotográfico Sensor de matriz CMOS, Indicador visual/pantalla Anillo LED, altavoz, Capacidad de decodificación 1D Codabar, Code11, Code39, Code32, Interleaved 2 of 5, Industrial 2 of 5, Matrix 2 of 5, Code93, Code128, GS1-128, UPC-A, UPC-E, EAN 8, EAN 13, GS1 DataBar (RSS14, GS1 DataBar Limited, GS1 DataBar Expanded y más, Capacidad de decodificación 2D PDF417, Micro PDF417, Código QR, Micro QR, Data Matrix, Código Azteca, Comunicación: Frecuencia de comunicación 2,4 Ghz. Rango de comunicación Hasta 100 m en modo radio, Hasta 10 m en modo Bluetooth, Modo de emparejamiento Hasta 10 escáneres por un receptor, Batería: Tipo de batería Litio recargable, Capacidad de la batería 2600mAh, Duración 16 horas de lectura continua, 6 meses en Stand-by, Tiempo para la carga completa 4.5 Horas</p> | No cumple | Oferta un modelo anterior siendo el SC430 cuando se solicita el SC455, el modelo ofertado es anterior y de menores características; además supera techo presupuestal |
|----|--|------------------|---|------------|--------------|--|-----------|--|
| 30 | <p>Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación<br/>Licencia académica<br/>(un paquete de 20 licencias y un paquete de 40 licencias)<br/>Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega<br/>Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses<br/>Capacitación: No se requiere.<br/>Instalación: Solo suministro.</p>   | Media / Software | 1 | 124,995.60 | \$124,995.60 | <p>Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación<br/>Licencia académica<br/>(un paquete de 20 licencias y un paquete de 40 licencias)<br/>Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega<br/>Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses<br/>Capacitación: No se requiere.</p>   | Si cumple | Supera techo presupuestal  |
| 31 | <p>Software de diseño asistido para modelado digital 3D basado en NURBS: Laboratorio educativo Rhino 8 (dos paquetes de 30 licencias c/u)<br/>Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx<br/>Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses<br/>Capacitación: No se requiere.<br/>Instalación: Solo suministro.</p>  | Media / Software | 2 | 42,761.60  | \$85,523.20  | <p>Software de diseño asistido para modelado digital 3D basado en NURBS: Laboratorio educativo Rhino 8 (dos paquetes de 30 licencias c/u)<br/>Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx<br/>Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses<br/>Capacitación: No se requiere.<br/>Instalación: Solo suministro.</p>  | Si cumple | Supera techo presupuestal  |

\$654,457.64




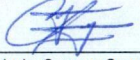
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

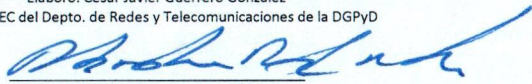
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS  
DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE  
LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

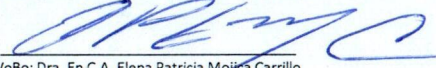
A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

  
Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo  
Encargado de Soporte en HW del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

  
Elaboró: Cesar Javier Guerrero González  
Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

  
Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

  
VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.



Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS  
DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

| Partida | Descripción   | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA | Ofertó   | Si cumple / No cumple | Observaciones |
|---------|---|------------------|----------|------------------------------|---------------------------|--|-----------------------|---------------|
| 5       | <p>Proyector ViewSonic modelo PG706HD con las siguientes características:<br/>Sistema de proyección: 0.47" 1080p<br/>Resolución nativa: 1920x1080<br/>Tipo DMD: DC3<br/>Brillo: 4000 ANSI Lumens<br/>Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1<br/>Display Color: 1.07 Billion Colours<br/>Tipo de fuente de luz: Lamp<br/>Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs<br/>Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs<br/>Vatios de la lámpara: 245W<br/>Lente: F=2.0~2.05, f=15.843-17.445mm<br/>Compensación de proyección: 110%+/-6%<br/>Ratio de proyección: 1.5-1.65<br/>Zoom óptico: 1.1x<br/>Zoom digital: 0.8x-2.0x<br/>Tamaño de la imagen: 30"-300"<br/>Distancia de proyección: 1.00m-10.96m (100"@3.32m)<br/>Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200)<br/>Entrada PC (compartido por componente): 1<br/>Compuesto: 1, S-Video: 1, HDMI: 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)<br/>Entrada de audio: (3.5 mm): 1<br/>Entrada RJ45: 1 (LAN control)<br/>Salida monitor: 1<br/>Salida Audio (3.5 mm): 1<br/>Altavoz: 10W<br/>USB Tipo A (alimentación): 1 (5V/ 1.5A)<br/>Dispositivo para transmisión de audio y video en 4K HDMI. Incluir, compatible MAC, Windows<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses por el fabricante.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.<br/>Certificación o etiquetas ambientales:<br/>Capacitación: No se requiere<br/>Instalación: Solo suministro de equipos</p> | Equipo           | 9        | 13,843.20                    | \$124,588.80              | <p>Proyector ViewSonic modelo PG706HD con las siguientes características:<br/>Sistema de proyección: 0.47" 1080p<br/>Resolución nativa: 1920x1080<br/>Tipo DMD: DC3<br/>Brillo: 4000 ANSI Lumens<br/>Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1<br/>Display Color: 1.07 Billion Colours<br/>Tipo de fuente de luz: Lamp<br/>Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs<br/>Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs<br/>Vatios de la lámpara: 245W<br/>Lente: F=2.0~2.05, f=15.843-17.445mm<br/>Compensación de proyección: 110%+/-6%<br/>Ratio de proyección: 1.5-1.65<br/>Zoom óptico: 1.1x<br/>Zoom digital: 0.8x-2.0x<br/>Tamaño de la imagen: 30"-300"<br/>Distancia de proyección: 1.00m-10.96m (100"@3.32m)<br/>Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200)<br/>Entrada PC (compartido por componente): 1<br/>Compuesto: 1, S-Video: 1, HDMI: 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)<br/>Entrada de audio: (3.5 mm): 1<br/>Entrada RJ45: 1 (LAN control)<br/>Salida monitor: 1<br/>Salida Audio (3.5 mm): 1<br/>Altavoz: 10W<br/>USB Tipo A (alimentación): 1 (5V/ 1.5A)<br/>Dispositivo para transmisión de audio y video en 4K HDMI. Incluir, compatible MAC, Windows<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses por el fabricante.<br/>Certificaciones especiales:</p> | Si cumple             |               |
| 12      | <p>Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsiteservice para sistema hiperconvergente Vxrail (dell), service tag 4NNW673<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses</p>   | Servicio         | 1        | 317,878.60                   | \$317,878.60              | <p>Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsiteservice para sistema hiperconvergente Vxrail (dell), service tag 4NNW673<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses</p>  | Si cumple             |               |

\$442,467.40



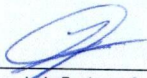
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS  
DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.



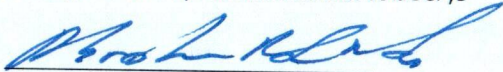
Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo

Encargado de Soporte en HW del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD



Elaboró: Cesar Javier Guerrero González

Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD



Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez

Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones



VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo



Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

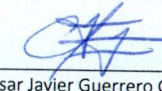
A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

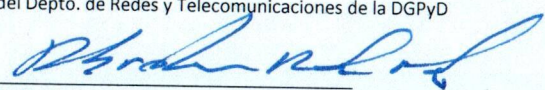
| Anexo "1.1" Propuesta Económica |   |                  |          | TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. |                           |   |                       |               |
|---------------------------------|---|------------------|----------|---|---------------------------|---|-----------------------|---------------|
| Partida                         | Descripción   | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA              | Precio Total antes de IVA | Ofertó  | Si cumple / No cumple | Observaciones |
| 12                              | Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsiteservice para sistema hiperconvergente Vxrail (dell), service tag 4NNW673<br>Tiempo de Garantía: 12 meses | Servicio         | 1        |   |                           | Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsiteservice para sistema hiperconvergente Vxrail (dell), service tag 4NNW673<br>Tiempo de Garantía: 12 meses | Si cumple             |               |
|                                 |   |                  |          | \$139,615.00                              | \$139,615.00              |   |                       |               |
|                                 |   |                  |          |   | \$139,615.00              |   |                       |               |

  
Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo

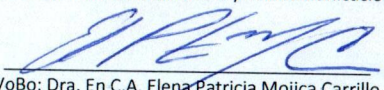
Encargado de Soporte en HW del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

  
Elaboró: Cesar Javier Guerrero González

Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

  
Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez

Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

  
VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo



Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS  
DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

| Partida | Descripción   | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA | Ofertó  | Si cumple / No cumple | Observaciones |  |
|---------|---|------------------|----------|------------------------------|---------------------------|---|-----------------------|---------------|--|
| 5       | <p>Proyector ViewSonic modelo PG706HD con las siguientes características:<br/>Sistema de proyección: 0.47" 1080p<br/>Resolución nativa: 1920x1080<br/>Tipo DMD: DC3<br/>Brillo: 4000 ANSI Lumens<br/>Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1<br/>Display Color: 1.07 Billion Colours<br/>Tipo de fuente de luz: Lamp<br/>Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs<br/>Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs<br/>Vatios de la lámpara: 245W<br/>Lente: F=2.0~2.05, f=15.843-17.445mm<br/>Compensación de proyección: 110%+/-6%<br/>Ratio de proyección: 1.5-1.65<br/>Zoom óptico: 1.1x<br/>Zoom digital: 0.8x-2.0x<br/>Tamaño de la imagen: 30"-300"<br/>Distancia de proyección: 1.00m-10.96m (100"@3.32m)<br/>Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200)<br/>Entrada PC (compartido por componente): 1<br/>Compuesto: 1, S-Video: 1, HDMI: 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)<br/>Entrada de audio: (3.5 mm): 1<br/>Entrada RJ45: 1 (LAN control)<br/>Salida monitor: 1<br/>Salida Audio (3.5 mm): 1<br/>Altavoz: 10W<br/>USB Tipo A (alimentación): 1 (5V/ 1.5A)<br/>Dispositivo para transmisión de audio y video en 4K HDMI. Incluir, compatible MAC, Windows<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses por el fabricante.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.<br/>Certificación o etiquetas ambientales:<br/>Capacitación: No se requiere<br/>Instalación: Solo suministro de equipos</p> | Equipo           | 9        |                              |                           | <p>Proyector ViewSonic modelo PG706HD con las siguientes características:<br/>Sistema de proyección: 0.47" 1080p<br/>Resolución nativa: 1920x1080<br/>Tipo DMD: DC3<br/>Brillo: 4000 ANSI Lumens<br/>Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1<br/>Display Color: 1.07 Billion Colours<br/>Tipo de fuente de luz: Lamp<br/>Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs<br/>Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs<br/>Vatios de la lámpara: 245W<br/>Lente: F=2.0~2.05, f=15.843-17.445mm<br/>Compensación de proyección: 110%+/-6%<br/>Ratio de proyección: 1.5-1.65<br/>Zoom óptico: 1.1x<br/>Zoom digital: 0.8x-2.0x<br/>Tamaño de la imagen: 30"-300"<br/>Distancia de proyección: 1.00m-10.96m (100"@3.32m)<br/>Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200)<br/>Entrada PC (compartido por componente): 1<br/>Compuesto: 1, S-Video: 1, HDMI: 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)<br/>Entrada de audio: (3.5 mm): 1<br/>Entrada RJ45: 1 (LAN control)<br/>Salida monitor: 1<br/>Salida Audio (3.5 mm): 1<br/>Altavoz: 10W<br/>USB Tipo A (alimentación): 1 (5V/ 1.5A)</p> |                       | Si cumple     |  |
|         |   |                  |          | \$13,700.00                  | \$123,300.00              |   |                       |               |  |



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

|   |   |        |   |             |             |   |           |  |
|---|---|--------|---|-------------|-------------|---|-----------|--|
| 7 | <p>imageRUNNER ADVANCE DX 527if<br/>Característica:<br/>Tipo de equipo Equipo multifunción láser en blanco y negro A4.<br/>Funciones principales Impresión, copia, escaneo, envío y fax opcional<br/>Conexión de interfaz Red<br/>Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11b/g/n)<br/>Opcional: NFC, Bluetooth de bajo consumo<br/>Otros<br/>Estándar: 2 x USB 2.0 (host), 1 x USB 3.0 (host), 1 x USB 2.0 (dispositivo)<br/>Opcional: interfaz de control de copia.<br/>* Capacidad de alimentación de papel (A4, 80 g/m<sup>2</sup>) Estándar: 650 hojas<br/>Bandeja multipropósito de 100 hojas<br/>1 casete de papel de 550 hojas<br/>Máximo: 3300 hojas (con el pedestal casete de alta capacidad D1)<br/>*Velocidad de impresión iR-ADV DX 527i/527iZ 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.<br/>Resolución de impresión (ppp) 600 x 600 a 1200 x 1200 (equivalente)<br/>*Velocidad de copia iR-ADV DX 527i/527iZ 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.<br/>*Resolución de copia (ppp) 600 x 600<br/>*Tipo de estándar Alimentador automático de documentos a doble cara en una sola pasada [de doble cara a doble cara (automático)] Detección de alimentación múltiple.<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.<br/>Capacitación: No se requiere<br/>Instalación: Solo suministro de equipos</p> | Equipo | 1 | \$28,000.00 | \$28,000.00 | <p>imageRUNNER ADVANCE DX 527if<br/>Característica:<br/>Tipo de equipo Equipo multifunción láser en blanco y negro A4.<br/>Funciones principales Impresión, copia, escaneo, envío y fax opcional<br/>Conexión de interfaz Red<br/>Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11b/g/n)<br/>Opcional: NFC, Bluetooth de bajo consumo<br/>Otros<br/>Estándar: 2 x USB 2.0 (host), 1 x USB 3.0 (host), 1 x USB 2.0 (dispositivo)<br/>Opcional: interfaz de control de copia.<br/>* Capacidad de alimentación de papel (A4, 80 g/m<sup>2</sup>) Estándar: 650 hojas<br/>Bandeja multipropósito de 100 hojas<br/>1 casete de papel de 550 hojas<br/>Máximo: 3300 hojas (con el pedestal casete de alta capacidad D1)<br/>*Velocidad de impresión iR-ADV DX 527i/527iZ 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.<br/>Resolución de impresión (ppp) 600 x 600 a 1200 x 1200 (equivalente)<br/>*Velocidad de copia iR-ADV DX 527i/527iZ 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.<br/>*Resolución de copia (ppp) 600 x 600<br/>*Tipo de estándar Alimentador automático de documentos a doble cara en una sola pasada [de doble cara a doble cara (automático)] Detección de alimentación múltiple.</p> | Si cumple |  |
|---|---|--------|---|-------------|-------------|---|-----------|--|



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS  
DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

|    |  |          |   |              |              |  |           |  |
|----|--|----------|---|--------------|--------------|--|-----------|--|
| 12 | Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsite service para sistema hiperconvergente Vxrail (dell), service tag 4NNW673<br>Tiempo de Garantía: 12 meses | Servicio | 1 | \$148,091.03 | \$148,091.03 | Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsite service para sistema hiperconvergente Vxrail (dell), service tag 4NNW673<br>Tiempo de Garantía: 12 meses | Si cumple |  |
|----|--|----------|---|--------------|--------------|--|-----------|--|



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS  
DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

|    |   |       |   |             |             |   |           |  |
|----|---|-------|---|-------------|-------------|---|-----------|--|
| 13 | <p>Scanner 3D a color modelo EINSTAR marca Shining<br/>Fuente de luz Proyección vía luz infrarroja VCSEL y escaneo por luz estructurada<br/>Distancia entre puntos 0.1 mm ~ 3 mm<br/>Distancia de trabajo efectiva 160 mm ~ 1400 mm<br/>Distancia de trabajo óptima 400 mm<br/>FOV (distancia de trabajo óptima) 434 mm x 379 mm<br/>Velocidad de escaneo Up to 14 fps<br/>Modos de alineado Por textura / Por geometría / Híbrido / Marcadores globales*<br/>Escaneo a todo color Sí<br/>Escaneo en exteriores Sí<br/>Formatos de salida OBJ, STL, PLY, ASC, 3MF, P3<br/>Peso del escáner 0.5 kg<br/>Dimensiones del escáner 220 mm x 46 mm x 55 mm<br/>Dimensiones de la funda del escáner 245 mm x 245 mm x 90 mm<br/>Puertos USB 2.0 o superiores<br/>SO Compatibles Windows 10/11 64-bit<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses por defectos de fabricación.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Certificación o etiquetas ambientales:<br/>Capacitación: SI<br/>Instalación: SI</p> | Pieza | 2 | \$20,600.00 | \$41,200.00 | <p>Scanner 3D a color modelo EINSTAR<br/>marca Shining<br/>Fuente de luz Proyección vía luz<br/>infrarroja VCSEL y escaneo por luz<br/>estructurada<br/>Distancia entre puntos 0.1 mm ~ 3 mm<br/>Distancia de trabajo efectiva 160 mm ~<br/>1400 mm<br/>Distancia de trabajo óptima 400 mm<br/>FOV (distancia de trabajo óptima) 434<br/>mm x 379 mm<br/>Velocidad de escaneo Up to 14 fps<br/>Modos de alineado Por textura / Por<br/>geometría / Híbrido / Marcadores<br/>globales*<br/>Escaneo a todo color Sí<br/>Escaneo en exteriores Sí<br/>Formatos de salida OBJ, STL, PLY, ASC,<br/>3MF, P3<br/>Peso del escáner 0.5 kg<br/>Dimensiones del escáner 220 mm x 46<br/>mm x 55 mm<br/>Dimensiones de la funda del escáner<br/>245 mm x 245 mm x 90 mm<br/>Puertos USB 2.0 o superiores<br/>SO Compatibles Windows 10/11 64-bit<br/>Tiempo de Garantía: 12 meses por<br/>defectos de fabricación.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Certificación o etiquetas ambientales:<br/>Capacitación: SI<br/>Instalación: SI</p> | SI cumple |  |
|----|---|-------|---|-------------|-------------|---|-----------|--|



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS  
DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/010-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

|    |  |        |   |            |             |  |           |  |
|----|--|--------|---|------------|-------------|--|-----------|--|
| 18 | <p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con las siguientes características:<br/>Tecnología de conectividad: Inalámbrico<br/>Frecuencia de operación: 433 MHz<br/>Longitud de cable: 1.8 m<br/>Interfaz estándar_ RF inalámbrico, USB<br/>Alcance inalámbrico: 100 m<br/>Color del producto: Negro, Metálico<br/>Memoria RAM 4 MB<br/>Optical sensor resolution (W x H) 752 x 480 Pixeles<br/>Tipo de sensor: LED<br/>Tipo de escaneado: 1D/2D<br/>Códigos de barras lineales (1D) soportadas: Codabar, Code 11, Code 128, Code 32, Code 39, Code 93, Discrete 2 of 5, ISBN, Interleaved 2 of 5, MSI, Matrix 2 of 5, Trioptic<br/>Códigos de barras soportados: Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos, MaxiCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39<br/>Capacidad de batería: 1500 mAh<br/>Tiempo de carga: 6 h<br/>Alimentación: Batería Litio<br/>Diseño<br/>Material de la carcasa: Acrilonitrilo butadieno estireno (ABS), Policarbonato (PC)<br/>Tipo<br/>Lector de código de barras manual<br/>Contenido del embalaje: Base de cargador y lector.<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.<br/>Certificaciones especiales:<br/>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.<br/>Certificación o etiquetas ambientales:<br/>Capacitación: No se requiere<br/>Instalación: Solo suministro de equipos</p> | Equipo | 6 | \$2,860.00 | \$17,160.00 | <p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con las siguientes características:<br/>Tecnología de conectividad: Inalámbrico<br/>Frecuencia de operación: 433 MHz<br/>Longitud de cable: 1.8 m<br/>Interfaz estándar_ RF inalámbrico, USB<br/>Alcance inalámbrico: 100 m<br/>Color del producto: Negro, Metálico<br/>Memoria RAM 4 MB<br/>Optical sensor resolution (W x H) 752 x 480 Pixeles<br/>Tipo de sensor: LED<br/>Tipo de escaneado: 1D/2D<br/>Códigos de barras lineales (1D) soportadas: Codabar, Code 11, Code 128, Code 32, Code 39, Code 93, Discrete 2 of 5, ISBN, Interleaved 2 of 5, MSI, Matrix 2 of 5, Trioptic<br/>Códigos de barras soportados: Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos, MaxiCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39<br/>Capacidad de batería: 1500 mAh<br/>Tiempo de carga: 6 h<br/>Alimentación: Batería Litio<br/>Diseño<br/>Material de la carcasa: Acrilonitrilo butadieno estireno (ABS), Policarbonato (PC)<br/>Tipo<br/>Lector de código de barras manual<br/>Contenido del embalaje: Base de cargador y lector.<br/>Tiempo de Garantía:<br/>12 meses en sitio con mano de obra y</p> | Si cumple |  |
|----|--|--------|---|------------|-------------|--|-----------|--|



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas


ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS  
DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.


A.D. E/010-2024

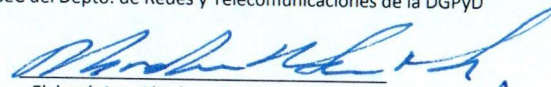
Anexo "1.1" Propuesta Económica

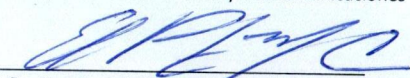
COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

|    |   |                  |   |             |             |   |           |                            |
|----|---|------------------|---|-------------|-------------|---|-----------|----------------------------|
| 31 | Software de diseño asistido para modelado digital 3D basado en NURBS: Laboratorio educativo Rhino 8 (dos paquetes de 30 licencias c/u)<br>Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx<br>Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega<br>Tiempo de Garantía: 12 meses<br>Capacitación: No se requiere.<br>Instalación: Solo suministro. | Media / Software | 2 | \$39,975.00 | \$79,950.00 | Software de diseño asistido para modelado digital 3D basado en NURBS: Laboratorio educativo Rhino 8 (dos paquetes de 30 licencias c/u)<br>Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx<br>Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega<br>Tiempo de Garantía: 12 meses<br>Capacitación: No se requiere.<br>Instalación: Solo suministro. | Si cumple | Rebsasa Techo presupuetsal |
|----|---|------------------|---|-------------|-------------|---|-----------|----------------------------|

  
Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo  
Encargado de Soporte en HW del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

  
Elaboró: Cesar Javier Guerrero González  
Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

  
Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

  
VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERIA EN SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 5, 12, 18, 30 y 31.

| No.                               | Descripción  | Cumplimiento   | Observaciones   |
|-----------------------------------|--|--|---|
| <b>Información Administrativa</b> |  |  |   |
| II.1                              | <b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>  | Presenta   | Propuesta firmada por el C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.  |
| II.1.1                            | <b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>   | Presenta   | Manifiesto firmado por C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Correo: ventas@isavanzados.com.mx  |
| II.2                              | <b>Identificación:</b> Original y copia.   | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXXX4496, vigente.  |
| II.2.1                            | <b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.  | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | <b>Constancia de situación fiscal:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.<br><b>RFC:</b> ISA020104CQA, fecha 02 de septiembre de 2024.<br><b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.  |
| II.2.2                            | <b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).  | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | <b>Constancia de situación fiscal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ<br><b>RFC:</b> Presenta, fecha 10 de septiembre de 2024  |
| II.2.3                            | <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA". | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | <b>Empresa:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V.<br><b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes.<br><b>Objeto Social:</b> Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad; Compra-venta y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos; Comercial al por menos de telefónicos, de otros aparatos de comunicación y refacciones y accesorios; Otros servicios de Telecomunicaciones; Otros telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; Para los servicios de firma electrónica; Verificar la identidad de los usuarios y su vinculación con los medios de identificación electrónica; Comprobar la integridad y suficiencia del Mensaje de datos del solicitante y verificar la Firma Electrónica de quien realiza la verificación; Llevar a cabo registros de los elementos e identificación |



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  |  |                    | de los Firmantes y de aquella información con la que haya verificado el cumplimiento e la fiabilidad de las Firmas Electrónicas Avanzadas y emitir el Certificado; Expedir sellos digitales de tiempo para asuntos del orden comercial; Emitir constancias de conservación de mensajes de datos; Presentar servicios de digitalización de documentos y; Cualquier otra actividad no compatible con las anteriores; Compra, venta y renta de licencias y aplicaciones informáticas, propias o de terceros para el usuario final y/o terceros, destinadas para negocios o profesión en particular y todo aquello que se relacione o derive de esto; Servicios integrales y otros servicios relacionados con equipo informático, soporte y consultoría para implementación de sistemas informáticos.<br><b>Accionistas:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ; EMMA PAULINA CUEVAS MARTÍNEZ; RODRIGO VILLOBOBOS RODRÍGUEZ Y ERASMO GENARO SALAS AMAYA.<br><b>Representante Legal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) volumen: DCIX fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes. |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
|--|--|--------------------|--|----------|---------------------------|--|--|--------------------|---------|----------|--------------------|
| II.2.4   | Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.  | No aplica          | No aplica  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| <b>Documentos legales adicionales 09 de septiembre de 2024 al 09 de octubre de 2024.</b> |  |                    |  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| II.2.5   | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.   | Presenta           | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE3705387 Revisión practicada el 03 de octubre de 2024, a las 10:14 horas.   |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| II.2.6   | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 04 de octubre de 2024 al 09 de octubre de 2024</b>  | Presenta           | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17284861299111238858256, Revisión practicada el día 09 de octubre de 2024 a las 09:02 horas.  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| II.2.7   | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*   | Presenta           | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002099728/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de octubre de 2024.   |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| II.2.8   | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.   | Presenta           | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 174491/2024. Revisión practicada el día 02 de octubre de 2024.  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| II.3   | <b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"   | Presenta           | Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".<br>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:   |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
|  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31</td> </tr> </tbody> </table>  | Tiempo de Garantía | Partida  | 12 meses | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31 |  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 12, 18, 30 y 31</td> </tr> </tbody> </table> | Tiempo de Garantía | Partida | 12 meses | 5, 12, 18, 30 y 31 |
| Tiempo de Garantía   | Partida  |                    |  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| 12 meses   | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31  |                    |  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| Tiempo de Garantía   | Partida  |                    |  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| 12 meses   | 5, 12, 18, 30 y 31   |                    |  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| II.4   | Formato de Fianza Anexo "8":   | Presenta           | Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| <b>Documentación propuesta técnica</b>   |  |                    |  |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| II.5   | <b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".  | Presenta           | <b>Partida 5, 12, 18, 30 y 31.</b><br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.   |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |
| II.6   | <b>Información Técnica documental:</b><br><br>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). | Presenta           | <b>Partida 5, 12, 18, 30 y 31.</b><br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.   |          |                           |  |  |                    |         |          |                    |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|      |  |          |  |
|------|--|----------|--|
|      | <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>  |          |  |
| II.7 | <p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.<br/>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas 5, 7, 12, 13, 18.<br/>5 días naturales posteriores la fallo, partidas 30 y 31</p>  | Presenta | <p><b>Partida 5, 12, 18, 30 y 31.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p> |
| II.8 | <p><b>Respaldo del fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:<br/>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricantes;</li> <li>Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los <b>distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>*Para las partidas 30 a 31, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><i>* En todas los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><b>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-039-2024.</b></p> | Presenta | <p><b>Partida 5, 12, 18, 30 y 31.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p> |

Handwritten signature and initials in blue ink.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|                            |  |          |  |
|----------------------------|--|----------|--|
| II.9                       | <b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. | Presenta | <b>Partida 5, 12, 18, 30 y 31.</b><br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024. |
| <b>Propuesta Económica</b> |  |          |  |
| II.10                      | <b>Propuesta económica:</b><br><br>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"   | Presenta | <b>Partida 5, 12, 18, 30 y 31.</b><br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024. |
| <b>Otros requisitos</b>    |  |          |  |
| II.11                      | <b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.  |          | Presenta   |
| II.12                      | Relación de documentación Anexo "12"   |          | Presenta   |
|                            | <b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada   |          | Presenta propuesta en 076 páginas foliadas.  |

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 5 y 12.

| No.                               | Descripción   | Cumplimiento   | Observaciones   |
|-----------------------------------|---|--|---|
| <b>Información Administrativa</b> |   |  |   |
| II.1                              | <b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>   | Presenta   | Propuesta firmada por el C. JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Representante Legal de GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.  |
| II.1.1                            | <b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>  | Presenta   | Manifiesto firmado por JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Correo: <a href="mailto:jvelasco@gigahardware.com.mx">jvelasco@gigahardware.com.mx</a>   |
| II.2                              | <b>Identificación:</b> Original y copia.  | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | Credencial para votar emitida por el INE al C. Jesús Velasco Martínez, número XXXXXXXXX7796, vigente.   |
| II.2.1                            | <b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | <b>Constancia de situación fiscal:</b> GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. RFC: GHA1511036M4, fecha 17 de septiembre de 2024.<br><b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 3. Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. 3. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 5. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 5. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios. |
| II.2.2                            | <b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de   | Presenta/<br>Constancia vigente del                                  | <b>Constancia de Situación Fiscal:</b> JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. RFC: Presenta, fecha 25 de septiembre de 2024.   |





AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  | la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).   | Padrón de Proveedores de la UAA.                                  |   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
|--|---|---|---|----------|---------------------------|--|--|--------------------|---------|----------|--------|
| II.2.3   | <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".    | Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | <b>Empresa:</b> GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.<br>Escritura pública número: 41,731 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO) VOLUMEN: MDCLVI. Fecha: 03 de noviembre de 2015, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes.<br><b>Representante Legal:</b> JESÚS VELASCO MARTÍNEZ, Escritura pública número: 45,311 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE) VOLUMEN: MDCCXCVII. Fecha: 22 de enero de 2019, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes.<br><b>Objeto Social:</b> 1.- <b>Compra, venta y distribución de equipos de cómputo</b> y electrónicos, así como sus partes y componentes tanto de fabricación nacionales como extranjeras. 2.- Diseño, fabricación, elaboración, manufactura, importación y exportación de todo tipo de partes y complementos para equipos de cómputo. 3.- Desarrollo y diseño de tecnología electrónica y electromecánica y sistemas relacionados para su comercialización. 4. Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipo eléctrico y electrónico, tanto de fabricación nacional como extranjera, así como sus partes y componentes.<br><b>Accionistas:</b> JESÚS VELASCO MARTÍNEZ Y ROBERTO FRANCISCO RUIZ GASTELUM. |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.2.4   | <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.  | No aplica   | No aplica   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| <b>Documentos legales adicionales 09 de septiembre de 2024 al 09 de octubre de 2024.</b> |   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.2.5   | <b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.   | Presenta  | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE4485037 Revisión practicada el 07 de octubre de 2024, a las 10:13 horas.  |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.2.6   | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 04 de octubre de 2024 al 09 de octubre de 2024</b>   | Presenta  | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17284866932781238868089, Revisión practicada el día 09 de octubre de 2024 a las 09:11 horas.   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.2.7   | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*  | Presenta  | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002141029/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2024.  |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.2.8   | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.  | Presenta  | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 175452/2024. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2024.   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.3   | <b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> | Presenta  | Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> .<br>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
|  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31</td> </tr> </tbody> </table>   | Tiempo de Garantía  | Partida   | 12 meses | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31 |  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>5 y 12</td> </tr> </tbody> </table> | Tiempo de Garantía | Partida | 12 meses | 5 y 12 |
| Tiempo de Garantía   | Partida   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| 12 meses   | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| Tiempo de Garantía   | Partida   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| 12 meses   | 5 y 12  |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.4   | <b>Formato de Fianza Anexo "8":</b>   | Presenta  | Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| <b>Documentación propuesta técnica</b>   |   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.5   | <b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> .         | Presenta  | <b>Partida 5 y 12.</b><br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024.</b>   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |
| II.6   | <b>Información Técnica documental:</b><br><br>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar                 | Presenta  | <b>Partida 5 y 12.</b><br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024.</b>   |          |                           |  |  |                    |         |          |        |



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|      |   |          |   |
|------|---|----------|---|
|      | <p>debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>  |          |   |
| II.7 | <p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.<br/>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas 5, 7, 12, 13, 18.<br/>5 días naturales posteriores la fallo, partidas 30 y 31</p>   | Presenta | <p><b>Partida 5 y 12.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p> |
| II.8 | <p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:<br/>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricantes;</li> <li>Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31.</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>*Para las partidas 30 a 31, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><b>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-039-2024.</b></p> | Presenta | <p><b>Partida 5 y 12.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  |                 |   |
|--|-----------------|---|
| <p><b>II.9 Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> | <p>Presenta</p> | <p><b>Partida 5 y 12.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p> |
| <b>Propuesta Económica</b>   |                 |   |
| <p><b>II.10 Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>  | <p>Presenta</p> | <p><b>Partida 5 y 12.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p> |
| <b>Otros requisitos</b>  |                 |   |
| <p><b>II.11 Propuesta digital:</b> en memoria USB.</p>   |                 | <p>Presenta</p>   |
| <p><b>II.12 Relación de documentación Anexo "12"</b></p>   |                 | <p>Presenta</p>   |
| <p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>  |                 | <p>Presenta propuesta en 055 páginas foliadas.</p>  |

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 12.

| No.                               | Descripción   | Cumplimiento   | Observaciones   |
|-----------------------------------|---|--|---|
| <b>Información Administrativa</b> |   |  |   |
| II.1                              | <b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>   | Presenta   | Propuesta firmada por el C. JOSÉ ERNESTO CHÁVEZ GONZÁLEZ. Representante Legal de TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.  |
| II.1.1                            | <b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>  | Presenta   | Manifiesto firmado por JOSÉ ERNESTO CHÁVEZ GONZÁLEZ. Correo: ernestoc@telecom.com.mx  |
| II.2                              | <b>Identificación:</b> Original y copia.  | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | Credencial para votar emitida por el INE al C. José Ernesto Chávez González, número XXXXXXXXX2764, vigente.   |
| II.2.1                            | <b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.                               | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | <b>Constancia de situación fiscal:</b> TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.<br>RFC: TMO840813SUA, fecha 07 de octubre de 2024.<br><b>Actividad Económica:</b> Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. Otros servicios de telecomunicaciones. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. |
| II.2.2                            | <b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de                        | <b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> José Ernesto Chávez González.<br><b>CURP:</b> Presenta, fecha 18 de junio de 2020.<br>Folio: 42471758   |





AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  |   | Proveedores de la UAA.  |   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
|--|---|---|---|----------|---------------------------|--|--|--------------------|---------|----------|----|
| II.2.3   | <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".    | Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | <b>Empresa:</b> TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.<br>Escritura pública número: 9,064 (NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO) Volumen: CCLXXXIV, Fecha: 20 de julio de 1984, ante el Notario Público N° 9 de los del Estado de Aguascalientes.<br><b>Representante Legal:</b> José Ernesto Chávez González.<br>Escritura pública número: 9,379 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE) Fecha: 18 de septiembre de 2023, ante el Notario Público N° 41 de los del Estado de Aguascalientes.<br><b>Objeto Social:</b> Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios, reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión, comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios, otras instalaciones y equipamiento en construcciones, otros servicios de telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía, comercio al por mayor de equipo y material eléctrico, construcción de obras para telecomunicaciones, otros intermediarios de comercio al por mayor, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales, comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.<br><b>Accionistas:</b> ENRIQUE MANCILLA LEAL; FERNANDO MANCILLA LEAL Y ALFONSO MANCILLA LEAL. |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.2.4   | <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.  | No aplica   | No aplica   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| <b>Documentos legales adicionales 09 de septiembre de 2024 al 09 de octubre de 2024.</b> |   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.2.5   | <b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.   | Presenta  | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE4457435 Revisión practicada el 07 de octubre de 2024, a las 08:46 horas.  |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.2.6   | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 04 de octubre de 2024 al 09 de octubre de 2024</b>   | Presenta  | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17284309422181238439199, Revisión practicada el día 08 de octubre de 2024 a las 17:42 horas.   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.2.7   | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*  | Presenta  | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002103201/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de octubre de 2024.  |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.2.8   | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.  | Presenta  | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 174556/2024. Revisión practicada el día 02 de octubre de 2024.   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.3   | <b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> | Presenta  | Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> .<br>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
|  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31</td> </tr> </tbody> </table>   | Tiempo de Garantía  | Partida   | 12 meses | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31 |  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> | Tiempo de Garantía | Partida | 12 meses | 12 |
| Tiempo de Garantía   | Partida   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| 12 meses   | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| Tiempo de Garantía   | Partida   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| 12 meses   | 12  |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.4   | <b>Formato de Fianza Anexo "8":</b>   | Presenta  | Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| <b>Documentación propuesta técnica</b>   |   |   |   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.5   | <b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> .         | Presenta  | <b>Partida 12.</b><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b> .  |          |                           |  |  |                    |         |          |    |
| II.6   | <b>Información Técnica documental:</b><br><br>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y  | Presenta  | <b>Partida 12.</b><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe   |          |                           |  |  |                    |         |          |    |



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|      |  |          |  |
|------|--|----------|--|
|      | <p>calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>  |          | <p>de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p>   |
| II.7 | <p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas 5, 7, 12, 13, 18.<br/>5 días naturales posteriores la fallo, partidas 30 y 31</p>   | Presenta | <p><b>Partida 12.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p> |
| II.8 | <p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los <b>distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>*Para las partidas 30 a 31, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><b>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-039-2024.</b></p> | Presenta | <p><b>Partida 12.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/010-2024</b>.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|                            |  |          |  |
|----------------------------|--|----------|--|
| II.9                       | <b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. | Presenta | <b>Partida 12.</b><br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024. |
| <b>Propuesta Económica</b> |  |          |  |
| II.10                      | <b>Propuesta económica:</b><br><br>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"   | Presenta | <b>Partida 12.</b><br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024. |
| <b>Otros requisitos</b>    |  |          |  |
| II.11                      | <b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.  |          | Presenta   |
| II.12                      | Relación de documentación Anexo "12"   |          | Presenta   |
|                            | <b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada   |          | Presenta propuesta en 110 páginas foliadas.  |

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 5, 7, 12, 13, 18 y 31.

| No.                               | Descripción   | Cumplimiento                                  | Observaciones  |
|-----------------------------------|---|---|--|
| <b>Información Administrativa</b> |   |   |  |
| II.1                              | <b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>   | Presenta                                      | Propuesta firmada por la C. NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA. Representante Legal de COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.  |
| II.1.1                            | <b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>  | Presenta                                      | Manifiesto firmado por NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA<br>Correo: norma.valadez@compu-red.com.mx   |
| II.2                              | <b>Identificación:</b> Original y copia.  | Presenta                                      | Credencial para votar emitida por el INE a la C. Norma Alicia Valadez García, número XXXXXXXXX9047.  |
| II.2.1                            | <b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.                               | Presenta                                      | <b>Constancia de situación fiscal:</b> COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.<br>RFC: CRT2207053JA, fecha 09 de octubre de 2024.<br><b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 40. Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios. 3. Servicios de consultoría en computación. 8. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. |
| II.2.2                            | <b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). | Presenta                                      | <b>Clave Única de Registro Poblacional:</b> Norma Alicia Valadez García<br><b>CURP:</b> Presenta<br><b>Fecha:</b> 14 de febrero de 2020.   |
| II.2.3                            | <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la               | Presenta/<br>Constancia vigente del Padrón de | <b>Empresa:</b> COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.<br>Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes.  |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|  | Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".   | Proveedores de la UAA. | <p><b>Representante Legal:</b> NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA, Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes.</p> <p><b>Objeto Social:</b> La compra venta, suministro, consignación y cualquier tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de equipo de cómputo, telecomunicaciones, conmutadores, telefonía, equipo satelital y de microondas. La compra venta, suministro, consignación y cualquier otro tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de mobiliario para oficina, equipo eléctrico, consumible, accesorios, refacciones para reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, impresión, cámaras, copiadoras, automóviles, y equipo dental en general.</p> <p><b>Accionistas:</b> NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Y JOSE LUIS GOMEZ ALBARRAN.</p> |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
|--|--|------------------------|---|----------|---------------------------|----------|--|--------------------|---------|----------|---------------------------|
| II.2.4   | Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.  | No aplica              | No aplica   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| <b>Documentos legales adicionales 09 de septiembre de 2024 al 09 de octubre de 2024.</b> |  |                        |   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| II.2.5   | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.   | Presenta               | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE4089861 Revisión practicada el 04 de octubre de 2024, a las 12:39 horas.  |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| II.2.6   | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 04 de octubre de 2024 al 09 de octubre de 2024</b>  | Presenta               | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia SIN OPINIÓN. Folio 17280674786231235471539, Revisión practicada el día 04 de octubre de 2024 a las 12:44 horas.   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| II.2.7   | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*   | Presenta               | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002133643/2024, sin antecedentes. Revisión practicada el día 04 de octubre de 2024.  |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| II.2.8   | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.   | Presenta               | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 175269/2024. Revisión practicada el día 04 de octubre de 2024.   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| II.3   | <p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31</td> </tr> </tbody> </table>   | Tiempo de Garantía     | Partida   | 12 meses | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31 | Presenta | <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31</td> </tr> </tbody> </table> | Tiempo de Garantía | Partida | 12 meses | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31 |
| Tiempo de Garantía   | Partida  |                        |   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| 12 meses   | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31  |                        |   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| Tiempo de Garantía   | Partida  |                        |   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| 12 meses   | 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31  |                        |   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| II.4   | <b>Formato de Fianza Anexo "8":</b>  | Presenta               | Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| <b>Documentación propuesta técnica</b>   |  |                        |   |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| II.5   | <b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".  | Presenta               | <p><b>Partida 5, 7, 12, 13, 18 y 31.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p>  |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |
| II.6   | <b>Información Técnica documental:</b><br><br>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).<br><br>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones,</b> | Presenta               | <p><b>Partida 5, 7, 12, 13, 18 y 31.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p>  |          |                           |          |  |                    |         |          |                           |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

|      |  |          |  |
|------|--|----------|--|
|      | <p>etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>  |          |  |
| II.7 | <p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.<br/>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas 5, 7, 12, 13, 18.<br/>5 días naturales posteriores la fallo, partidas 30 y 31</p>  | Presenta | <p><b>Partida 5, 7, 12, 13, 18 y 31.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p> |
| II.8 | <p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricantes;</li> <li>Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 5, 7, 12, 13, 18, 30 y 31.</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>*Para las partidas 30 a 31, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><b>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-039-2024.</b></p> | Presenta | <p><b>Partida 5, 7, 12, 13, 18 y 31.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p> |
| II.9 | <p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>  | Presenta | <p><b>Partida 5, 7, 12, 13, 18 y 31.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa



AD E/010-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| Propuesta Económica  |   |
|--|---|
| <b>II.10</b> Propuesta económica:<br><br>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" | Presenta Partida 5, 7, 12, 13, 18 y 31.<br><br>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez; el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de SSEC del Depto. de Redes y Telecomunicaciones, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/010-2024. |
| Otros requisitos   |   |
| <b>II.11</b> Propuesta digital: en memoria USB.  | Presenta  |
| <b>II.12</b> Relación de documentación Anexo "12"  | Presenta  |
| <b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada   | Presenta propuesta en 055 páginas foliadas.   |

| Área Contratante   |   |
|--|---|
| Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles<br><b>Director General Sustituto de Finanzas</b>   |   |
| M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera<br><b>Jefa del Departamento de Compras</b> |  |

=====FIN DE TEXTO=====